

2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho, a partir de la convocatoria de la Junta general, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viñas i Aliau.—36.326.

SIAS ESPAÑA, S. L.

Convocatoria de Junta general

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores socios a la junta general que se celebrará el próximo día 15 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia del Administrador único y nombramiento de nuevo órgano de administración de la sociedad.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—Giuseppe Butti, Administrador único.—34.018.

SIDERÚRGICOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Los Juglares, número 20, 2.º A, el día 30 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.006, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Alejandro Mora Rodríguez.—34.626.

SIERRA DE GATA RURALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Para el próximo día 30 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para el 1 de julio de 2007, a

la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad de la calle Huesca, n.º 26.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de 2005.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales de 2006.

Cuarto.—Aprobación del aumento de capital en 1.535.000,00 euros, hasta alcanzar la cifra de 2.000.000,00 de euros de capital social nominal.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de todos los accionistas, en la sede social de la empresa, en la calle Huesca, n.º 26, toda la información relativa a la aprobación de las cuentas anuales.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—Álvaro Martínez Comenge, Presidente del Consejo de Administración.—36.359.

SIGLO XXI SOLAR, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), plaza de la Constitución sin número, el día 29 de junio de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho, a partir de la convocatoria de la Junta General, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villarrubia de los Ojos, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Serna Martín.—36.344.

SILVITRINSA, S. A.

Junta General

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 30, en los mismos lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales, comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el Artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar la gestión social durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Reelegir, en su caso, al Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Disolver y liquidar «Silvitrintsa, Sociedad Anónima» como Sociedad Patrimonial, con estricta sujeción a la normativa establecida en la Disposición Transitoria Vigésimo Cuarta de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, nombrando previa dimisión del Administrador Único, de un Liquidador.

Quinto.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Aprobar el Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día.

En Barcelona, 31 de marzo de 2007.—El Administrador único, Josep Ferrer Calonge.—34.035.

SINERGIOS MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración de la sociedad a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, n.º 12, 2.º, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, y en el caso de que resultara preceptivo el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Disolución, en su caso, de la sociedad y nombramiento de Liquidador/es.

Quinto.—Adopción de medidas jurídicas y económicas respecto a la situación patrimonial.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos tomados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—La Administradora, Patricia Fuentes Azpiroz.—36.157.

SISTAL, S. A.

Anuncio reducción de capital a cero y posterior aumento de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de la de la expresada sociedad, en su reunión de 4 de mayo de 2007, acordó reducir el capital social a 0 euros.

Asimismo se acordó aumentar el Capital Social en 61.000,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 61.000 nuevas acciones con un valor nominal de 1,00 euro por acción. Los señores accionistas tendrán conforme al artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas un derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes desde la publicación de este acuerdo. Transcurrido dicho plazo el Administrador podrá ofrecerlas a otros accionistas o terceros.

De conformidad con lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede derecho de oposición de los acreedores debido a que la finalidad de la presente reducción de capital radica en reestablecer el